



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.722/1

MAT: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO EDITH
GACITÚA FIGUEROA.

LAJA, 02 de agosto 2016.

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por la Sra. Edith Gacitúa Figueroa, Asistente de Párvulos de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a la Sra. Edith Gacitúa Figueroa Rut. N° , por la tarde del martes 02 de agosto 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM ✓